



Juan Gabriel Valencia

La “gran” víspera

El contexto electoral:

Una contracción de la economía mexicana de 9% respecto del producto interno del año anterior, la mayor en los últimos 80 años. Por fortuna, el secretario de Hacienda, Agustín Carstens, ha declarado que se evitó una catástrofe.

La puesta a prueba de una legislación electoral que prohibió a la ciudadanía opinar a través de los medios durante la campaña; que impidió a los partidos comprar tiempos de radio y televisión con transparencia y mandó a la informalidad y al clandestinaje a televisoras y radiodifusoras a través de gacetillas e infomerciales para la promoción de figuras gobernantes cuyo nombre no se puede decir en este espacio porque sería proselitismo o denostación y eso, de acuerdo con la legislación vigente, en este periodo de “reflexión”, no se puede ni se debe.

Se hizo norma legal que la mayoría de la ciudadanía, por decirlo suavemente, es menor de edad. Por eso, la prohibición de las campañas negativas, a pesar de que su información sea cierta y su opinión fundada; por eso, el no difundir encuestas con cinco días de anticipación a la elección, porque los ciudadanos son muy tontos y se pueden dejar influenciar (como si influenciar no fuera el objetivo de una campaña electoral en una democracia); porque en México solamente pueden tener opiniones políticas durante un periodo electoral los partidos políticos aunque la decisión del votante sea una decisión política, tal vez la única que tome el votante con regularidad cada tres años.

El mes previo más violento de los dos últimos años y medio vinculadas al crimen organizado: casi 800 muertos.

Una campaña por la abstención activa, la anulación intencionada del voto para suscitar, si es que eso es posible, una toma de conciencia y una postura de autocrítica en algunos miembros aislados de la

clase política.

Un Consejo General del IFE dedicado a emprender procesos especiales sancionadores contra todo y contra todos, dado que se ha convertido de simple organizador de elecciones en tribunal de alzada dedicado a establecer los límites de las garantías individuales.

Un señor que en su más justificable y explicable dolor familiar y personal deviene en ingeniero constitucional y establecedor de la agenda en una bien orquestada campaña de medios electrónicos. (Más allá de las recetas simplistas, ¿qué piensa el concepto de representación desde Hobbs hasta Maurizio Cota?).

Unas encuestas, todas innumerables en este espacio, porque la ley lo prohíbe, que arrojan una integración de Cámara de Diputados a partir del próximo 1 de septiembre de la que no se puede esperar nada porque un partido no está dispuesto a pagar los costos electorales de ciertas reformas —ya sabe el lector a qué partido me refiero ya que no lo puedo mencionar—, mientras otro partido, que tampoco puedo decir, propondrá ajustes legales a sabiendas de que no conseguirá su aprobación para pasarle la factura y la responsabilidad al adversario rumbo al 2012.

La selección mexicana de fútbol empató a cero con Guatemala mientras Estados Unidos disputó contra Brasil la final de la Copa Confederaciones.

El Presidente de México se vio convertido en portavoz de la Alianza Bolivariana de las Américas —Chávez y compañía—, en la condena a la destitución del converso bolivariano, ex presidente de Honduras Manuel Zelaya.

Al más alto nivel se nos informa que los adictos existen porque no conocen a Dios. Entiéndase bien: quienes no creen en Dios son, por lo menos, potencialmente adictos.

Ante una curva atípica de fallecimientos por influenza, se pierde parte del año escolar, sobre todo las escuelas públicas (de todas formas en términos cualitativos no hay pérdida) y se causa un severo daño a la industria turística del país.

El ex presidente del PAN Manuel Espino afirma que su sucesor, al que tampoco puedo nombrar por ley, “medra” con el caso de la guardería de Hermosillo. Es cierto. Medrar significa como crecen y progresan los animales y las plantas.

La estrategia del IMSS en el caso de la

Continúa en siguiente hoja



guardería funciona: los medios exigen una lista de propietarios que nada tiene que ver con lo que pasó en esa guardería, en esa ciudad, en esa fecha, cuando el tema sería cuáles son las responsabilidades del IMSS de tipo normativo, administrativo, civil y penal en los sucesos. Daniel Ka-

ram ya puede estar contento de lo que ha pagado a medios de manera abierta y por debajo.

Lo olvidaba: en este periodo también salvamos a la humanidad.

Vayan a votar y que les vaya bien. ■■
juangabriel_valencia@yahoo.com.mx

Unas encuestas, todas innombrables en este espacio, porque la ley lo prohíbe, que arrojan una integración de Cámara de Diputados a partir del próximo 1 de septiembre de la que no se puede esperar nada

